

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACTUALIZACIÓN 2016-2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 31/03/2017

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida  
04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOSQUETA MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META EJECUTADA		PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Orientar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fundamentos de renovación en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, cocientes súbicos o eventos terremotales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, tecnológicamente segura y ambientalmente sostenible, en que forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	<p>1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su ejecución en el corto plazo.</p> <p>2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamiento seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables.</p> <p>3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria.</p> <p>4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la adquisición del Decreto 511 de 2016.</p> <p>5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnica y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.</p>	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	1.436	565	5.194	\$	4.173	1.776	18	\$	30.905	\$	130	892	\$	15.309	582	\$	15.362	250	\$	10.979	4.000	583	\$	53.746	\$	4.351		
							333	439	20.056	\$	18.517	200	0	\$	11.646	\$	-	350	\$	16.114	300	\$	15.169	139	\$	6.281	1.428	439	\$	69.468	\$	18.517		
							201	277	55	\$	55	419	43	\$	103	\$	-	1.000	\$	234	284	\$	241	122	\$	251	2.102	320	\$	887	\$	55		
							100%	75%	4.832	\$	4.699	100%	64,65%	\$	8.511	\$	-	100%	\$	11.134	100%	\$	11.534	100%	\$	11.376	100%	27%	\$	47.441	\$	4.702		
							60	52	4.893	\$	1.558	8	0	\$	800	\$	-	30	\$	2.538	30	\$	2.631	250	\$	2.214	370	52	\$	13.084	\$	1.558		
Total 3075									\$	10.051	\$	30.906		\$	31.964	\$	352		\$	45.082		\$	44.962		\$	11.302		\$	188.830	\$	51.160			

02 Pilar: Democracia Urbana  
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOSQUETA MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META EJECUTADA		PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat.	<p>1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un hábitat.</p> <p>2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un hábitat.</p>	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos (Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	\$	1.221	\$	1.182	100%	1,4%	\$	800	\$	-	100%	2,276	100%	\$	2.234	0,00	0,00	100%	8%	\$	6.539	\$	1.162			
							100%	40%	\$	8.139	\$	8.175	100%	1,4%	\$	8.371	\$	-	100%	\$	8.828	100%	\$	6.718	100%	\$	10.385	100%	8%	\$	40.832	\$	8.175	
Total 208									\$	9.360	\$	9.354		\$	9.171	\$	-		\$	9.168		\$	8.954		\$	10.385		\$	47.160	\$	9.354			
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en zona urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención del título de licencia de construcción y/o actos reconocimientos, así como el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	<p>1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia Técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.</p> <p>2. Realizar la supervisión a la intervinoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras.</p> <p>3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y trámite de Licencia de Construcción y/o Actos de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda.</p> <p>4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.</p>	Realizar 7.600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	508	509	642	\$	623	4.600	305	\$	446	\$	-	1.000	\$	1.391	1.000	\$	1.370	491	\$	1.577	7.600	874	\$	5.426	\$	623		
							1.402	1.517	642	\$	623	2.800	614	\$	1.196	\$	-	170	\$	1.002	105	\$	987	140	\$	1.101	6.800	4.151	\$	5.161	\$	623		
							28	44	982	\$	871	68	0	\$	953	\$	-	68	\$	1.344	68	\$	1.324	52	\$	1.523	300	44	\$	6.125	\$	871		
Total 7328									\$	2.265	\$	2.218		\$	2.396	\$	-		\$	3.726		\$	3.687		\$	4.220		\$	18.932	\$	2.218			
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanización y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con vivienda de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, correr la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y convertir la entrega de zonas de acción prioritarias, de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	<p>1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y clasificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital.</p> <p>2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP.</p> <p>3. Correr los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP</p> <p>4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transformación de zonas de acción de proyectos constructivos de la CVP.</p> <p>5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.</p>	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios titulados	1.001	1.001	\$	1.760	\$	1.556	2.990	37	\$	4.091	\$	0	3.000	\$	9.794	2.000	\$	5.334	1.000	\$	2.442	10.000	1.038	\$	23.422	\$	1.356	
							1	1	\$	9.207	\$	9.208	3	0	\$	9.711	\$	0	1	\$	625	2	\$	341	1	\$	156	8	1	\$	2.112	\$	266	
							3	3	\$	1.688	\$	1.517	4	0	\$	1.738	\$	116	0	\$	-	0	\$	-	0	\$	-	0	\$	-	7	3	\$	1.426
Total 471									\$	3.755	\$	3.340		\$	6.542	\$	116		\$	10.489		\$	5.977		\$	2.938		\$	28.086	\$	3.265			

CDO	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la integridad y ética de los públicos, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social de los ciudadanos que accede a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	5,40%	\$ 454	\$ 57	100%	\$ 328	100%	\$ 323	100%	\$ 383	100%	21%	\$ 1.835	\$ 424
							100%	100%	\$ 517	\$ 517	100%	0%	\$ 54	\$ 0	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%	20%
Total 943									\$ 348	\$ 355			\$ 508	\$ 57	\$ 330		\$ 324		\$ 384			\$ 1.911	\$ 432	

CDO	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y documental necesarios para la operación y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000-2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCOP 3002-2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes. 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de los áreas administrativas y misceláneas de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 4. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.358	100%	3,02%	\$ 1.786	\$ 67	100%	\$ 53	100%	\$ 52	100%	\$ 68	100%	21%	\$ 4.413	\$ 2.465
							100%	100,00%	\$ 80	\$ 79,97	100%	0,13%	\$ 1.202	\$ 82	100%	\$ 1.300	100%	\$ 1.263	100%	\$ 1.679	100%	20%	\$ 938	\$ 145
Total 404									\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 688	\$ 149	\$ 1.359		\$ 1.314		\$ 1.747			\$ 1399	\$ 2.610	

CDO	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistemas de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.	100%	84%	\$ 1.074	\$ 1.074	100%	0%	\$ 2.893	\$ -	100%	\$ 1.098	100%	\$ 1.074	100%	\$ 1.338	100%	17%	\$ 7.455	\$ 1.073
Total 1174									\$ 1.074	\$ 1.074			\$ 2.893	\$ -	\$ 1.098		\$ 1.074		\$ 1.338			\$ 7.455	\$ 1.073	